

En la Población de La Huerta, municipio de su mismo nombre, Estado de Jalisco, siendo las 10:00 Diez horas del día 15 del mes de Mayo del año 2013 dos mil trece, habiendo sido citados oportunamente por instrucciones del ciudadano Presidente Municipal en funciones, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de La Huerta, Jalisco, el C. Jesús Julián de Níz Sánchez, Presidente Municipal, C. Lic. Adán Ernesto García Pérez, Síndico Municipal y los CC. Regidores Propietarios, C. Francisco Jabier Córdoba Cárdenas, C. Lin Magali Loza López, C. Eduardo Iván Navarro Chagolla, C. Cinthia Nathaly Hernández Birrueta, C. Leticia Camacho Vargas, C. Javier Arias Nava, C. Silviano Rizo Santana, C. Salvador Magaña Martínez y el C. Edgar Oswaldo Zuazo Robles, quienes conforman la totalidad del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de La Huerta, Jalisco, con el objeto de celebrar la *XVII Décima Séptima Sesión Extraordinaria* del H. Ayuntamiento de la actual Administración Municipal 2012-2015, dos mil doce, dos mil quince en atención a lo que dispone el artículo 15 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Por lo tanto se suscribe la presente Acta Número 17 (diecisiete), bajo el siguiente orden de día:

ORDEN DEL DIA:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- III.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE FIRMAS DE CONVENIO DE COORDINACION, COLABORACION Y REGIONALIZACION PARA LA INTEGRACION DE UNA FUERZA OPERATIVA BAJO UN SOLO MANDO PARA EL ESTADO DE JALISCO.
- V.- CLAUSURA.

PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA Y ACUERDOS TOMADOS.

Punto número uno del orden del día:

El C. Secretario General, Dr. Ángel Esteban Meza Murillo, hizo uso de la palabra procediendo al pase de lista, contando con la asistencia de 9 regidores y el Síndico Municipal que conforman el Cabildo de la Administración Municipal 2012-2015, comprobándose que existe el quórum legal para la presente sesión, según lo estipula el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, le da debida cuenta al Señor Presidente manifestando que existe quórum legal.

17

71 Vta.

Punto número dos del orden del día:

El C. Presidente Municipal, L.C.P. Jesús Julián de Níz Sánchez procedió a declarar quórum legal y abrió la sesión, siendo las 10:10 diez horas con diez minutos.

Punto número tres del orden del día:

El C. Secretario General dio lectura al orden del día, aprobándose este por mayoría absoluta de los presentes.

Punto número cuatro del orden del día:

Encontrándonos en el cuarto punto del orden del día el cual se refiere al análisis, discusión y en su caso aprobación de firmas de Convenio de Coordinación, Colaboración y Regionalización para la Integración de una Fuerza Operativa bajo un solo Mando para el Estado de Jalisco. En uso de la voz el Presidente Municipal, explica al Pleno del Ayuntamiento las características del Convenio en mención proporcionándole a cada uno de los Regidores copia del mismo así como el anexo en donde se explican los Ejes Estratégicos, Objetivos Específicos y presupuesto general de la Fuerza Única Jalisco. Una vez analizado el Convenio, se somete a votación aprobándose por unanimidad a la firma a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal y Director de Seguridad Pública Municipal.

Punto número cinco del orden del día:

No habiendo más asuntos que tratar, el C. Presidente Municipal Jesús Julián de Níz Sánchez, declara formalmente clausurada la XVII Décima Séptima Sesión con carácter de Extraordinaria y válidos los acuerdos tomados, siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día 16 dieciséis de Mayo del año 2013 dos mil trece.

Se levanta la presente acta ante el encargado de la Secretaría General, Dr. Ángel Esteban Meza Murillo. Firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.